

CONVOCATORIA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL A CELEBRAR EL DIA 20 DE MAYO DE 2024

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **convoco sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 20 de mayo de 2024 a las 09:00 horas** y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local para la celebración de la sesión en el Salón de Plenos, recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudieran dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde en Vélez-Málaga, y la concejala-secretaria, designada por Decreto nº 4149/2023, de 17 de junio.

Requiérase la presencia del interventor y del director de la Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.

ORDEN DEL DÍA

1. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO.

Referencia: 20/2024/JGL.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 6 DE MAYO DE 2024.

2. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO.

Referencia: 20/2024/JGL.

DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES DE 23.06.23 Y 06.11.23.

3. PLANEAMIENTO Y GESTIÓN.

Referencia: 24/2023/PLAN.

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

ESTUDIO DE DETALLE EN PARCELA 5 DE LA MANZANA R-2 Y PARCELA 5 DE LA MANZANA R-1 DEL SECTOR SUP C-3 (RT) "LOS PUNTALES" DEL PGOU DE VÉLEZ-MÁLAGA EN EL NUCLEO DE CALETA DE VÉLEZ, ("ED PARA 31 VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS Y PAREADAS EN CALLE ALCAUCÍN 5 Y CALLE MOCLINEJO 52, VÉLEZ-MÁLAGA, MÁLAGA") PROMOVIDO POR BROSH DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.L. (EXP. 24/23-PLAN).

4. ASESORÍA JURÍDICA.

Para validar este documento acceda desde un navegador a la dirección https://sede.velezmalaga.es/validacion e introduzca el siguiente código:



Referencia: 90/2024/ASJ_CONTEN.

DACIÓN DE CUENTA DE COMUNICACIÓN DE RESOLUCIÓN JUDICIAL RECAÍDA EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO N.º 384/2021 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 3 DE MÁLAGA.

5. ASESORÍA JURÍDICA.

Referencia: 95/2024/ASJ_CONTEN.

DACION DE CUENTAS DE RESOLUCIÓN JUDICIAL RECAÍDA EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO N.º 795/2019 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 4 DE MÁLAGA.

6. ASUNTOS URGENTES.

7. ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.

Vélez-Málaga, 16 de mayo de 2024

Firmado electrónicamente por Jesús Lupiañez Herr**Eira**mado electrónicamente por Mª Lourdes Piña Martín, Alcalde, el 16/05/2024 a las 14:22:24. Secretaria de la Junta de Gobierno Local, el 16/05/2024, a las 14:30:46.